



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Traslado Director(s) Depto. de Salud /

DECRETO EXENTO N°

5373

VALLENAR,

05 SEP 2012

VISTOS

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios N°01115 de fecha 24 de Agosto 2012 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 02 viáticos a razón del 40% a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien realiza traslado a Aeropuerto al Director(s) del Departamento de Salud Municipal, desde ValLENAR - Copiapó el 22 Agosto 2012 y desde Copiapó - ValLENAR el 24 Agosto 2012:

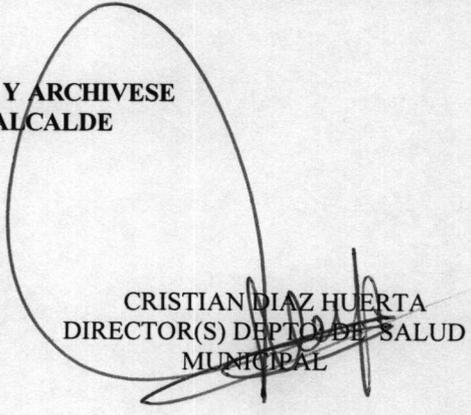
➤ Don Yanny Hernández Guerrero

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente WZ-2107.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




NANCY FARRÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


CRISTIAN DÍAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/pah